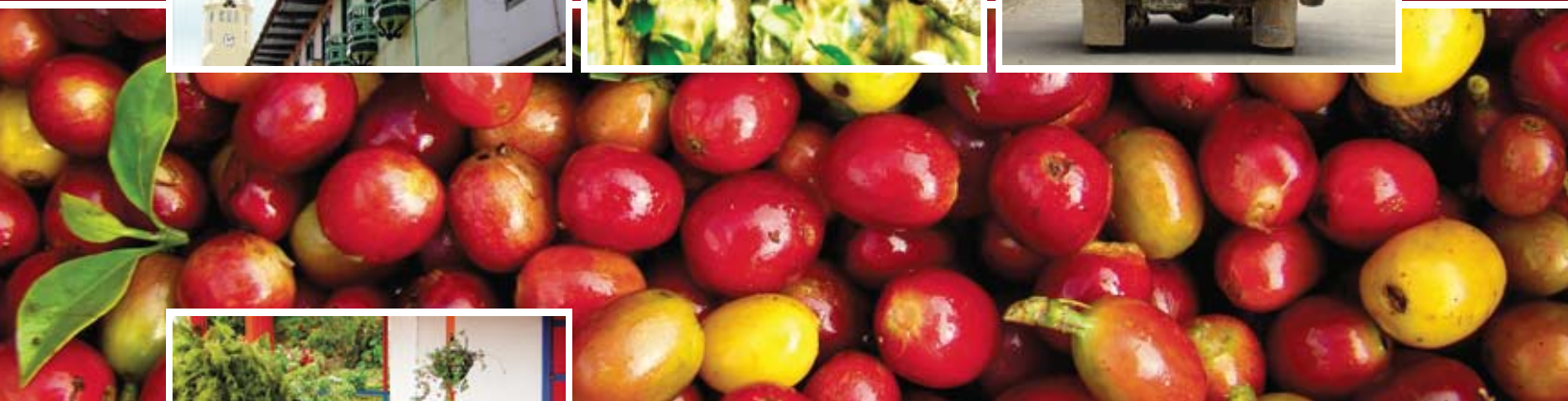




Paisaje Cultural Cafetero Colombiano

Edición N° 2 - Mejorada y ajustada



Paisaje Cultural Cafetero Colombiano
Pereira - Risaralda - Colombia - 2010
ISBN - 978 - 958 - 722 - 065 - 0



Paisaje Cultural Cafetero Colombiano

Edición patrocinada por:

Universidad Tecnológica de Pereira
Red Alma Mater - Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero
Universidad del Quindío
Centro de Estudios e Investigaciones Regionales CEIR

Con el apoyo técnico, operativo y conceptual de las Universidades:

Universidad Tecnológica de Pereira - Universidad del Quindío - Universidad Católica Popular de Risaralda
Universidad Nacional sede Manizales - Universidad del Valle - Universidad de Caldas
Universidad La Gran Colombia sede Armenia

Textos¹

Carolina Saldarriaga Ramírez²
Urte Duis³
Oscar Arango Gaviaria⁴

Corrección de estilo

Gustavo Pinzón⁵
Humberto Senegal

Fotografía

Ingeniero Ambiental - Paulo Andrés Quintero - Fotógrafo Naturalista

Diseño y Diagramación

Centro de Recursos Informáticos y Educativos CRIE - UTP

Impresión

Publprint LTDA

DOI: <https://doi.org/10.38141/cenbook-0068>

-
- 1 Gran parte de las ideas aquí desarrolladas se basan en resultados de reuniones e investigaciones de los Comités Técnicos Departamentales y las distintas universidades regionales. En particular se retoman aportes del texto Paisaje Cultural Cafetero de Risaralda, editado por Jorge Enrique Osorio Velásquez y Álvaro Acevedo Tarazona (2008).
 - 2 Administradora Ambiental. Investigadora asociada al Grupo de Investigación en Gestión de Cultura y Educación Ambiental. Universidad Tecnológica de Pereira.
 - 3 Ingeniera en Planificación Rural y Ambiental. Consultora independiente, asociada al Centro de Estudios e Investigaciones Regionales de la Universidad del Quindío.
 - 4 Coordinador proyectos Regionales Red Alma Mater.
 - 5 Director del Centro de Estudios e Investigaciones Regionales CEIR. Universidad del Quindío.





Presentación

Las universidades públicas (del Quindío, de Caldas, del Valle, Tecnológica de Pereira y Nacional - sede Manizales), privadas (Católica de Pereira, Católica de Manizales, Gran Colombia de Armenia) y la Red Alma Mater participaron activamente en los procesos de investigación que dieron origen al Expediente y al Plan de Manejo que el gobierno le envió a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO para argumentar la solicitud del Estado colombiano de inclusión del Paisaje Cultural Cafetero -PCC en la lista de patrimonio mundial. La academia regional comparte la alegría por la aceptación de dicha solicitud el 24 de junio de 2011.

Esta inscripción atrae el reconocimiento mundial de la región y mejora las posibilidades de poder contar con asistencia internacional, en particular la relacionada con la cooperación técnica, apoyo de emergencia o los programas educativos. Adicionalmente se espera que se generen condiciones para la apropiación social del patrimonio cultural y natural, es decir, la identificación entre las poblaciones y su herencia cultural, lo mismo que la movilización para su salvaguarda como paisaje dinámico. En el campo ambiental se confía en el fortalecimiento de prácticas productivas amigables con la naturaleza y el desarrollo de procesos educativos y normativos pertinentes. Por supuesto, la mayor expectativa se focaliza en la oportunidad de contribuir a obtener una mejor calidad de vida entre las comunidades a partir de la puesta en valor y uso turístico.

La solicitud se tramitó, como está previsto, ante el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Este Comité, está compuesto por representantes de 21

Estados Partes en la Convención, y es quien dicta las instrucciones de carácter procedimental para la inscripción de los bienes culturales y naturales en la Lista del Patrimonio Mundial. Para dicha tarea está asesorada por distintos organismos independientes como el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y el Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM).

Además, el PCC debe entenderse como el testimonio del modo de vida de los habitantes en torno a la producción cafetera que ha desarrollado una cultura rica en paisaje, patrimonio cultural, tradiciones y manifestaciones que se transmiten de generación en generación. Su dimensión, intensidad y apropiación no tienen parangón en el mundo.

Esta nueva edición ajustada y ampliada del documento Paisaje Cultural Cafetero que las universidades del Quindío y Tecnológica de Pereira publicaron en 2010 busca servir de instrumento para fortalecer las tareas propias de la divulgación del PCC en diferentes públicos incluyendo, por supuesto, las comunidades académicas de la educación básica, media y superior. La academia regional reitera así su compromiso con la sostenibilidad del PCC.



Oscar Arango Gaviria
Coordinador Proyectos Regionales
Red Alma Mater

 Tabla de Contenido

Introducción: El Paisaje Cultural Cafetero como Patrimonio	7
Objetivos del proyecto	8
Desarrollo cronológico del proyecto	9
Paisajes Culturales	11
Para qué declarar un Paisaje como Patrimonio de la Humanidad	12
Atributos del Paisaje Cultural Cafetero	13
Instituciones que apoyan y gestionan el Paisaje Cultural Cafetero	17
Objetivos del Paisaje Cultural Cafetero	18
Territorios que conforman el Paisaje Cultural Cafetero	18
Beneficios de la Inscripción del Paisaje Cultural Cafetero en la Lista de Patrimonio Mundial	21
Papel de las comunidades en el proyecto Paisaje Cultural Cafetero	22
Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero, Objetivos y Estrategias	24
Perspectivas	26
Paisaje Cultural Cafetero, del Plan de Manejo al Plan de Acción	27
Bibliografía	30
Agradecimientos y reconocimientos	31
Contactos	32

Introducción: El Paisaje Cultural Cafetero como Patrimonio

El Estado colombiano obtuvo la inclusión del **Paisaje Cultural Cafetero (PCC)**, en la Lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO⁵, ***mecanismo que contribuye a la protección internacional del patrimonio cultural y natural, fomentando su respeto y valoración.*** Para ello, sustentó ante la UNESCO el valor universal excepcional del PCC, que ha sido definido a través de:

1. Esfuerzo humano, familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad en el marco de un desarrollo humano sostenible;
2. Cultura cafetera para el mundo;
3. Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad y
4. Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y sostenibilidad del producto.

Esta cartilla expone los objetivos y los principales atributos que concluyeron en la delimitación del área, los beneficios que trae consigo una ***declaratoria como Paisaje Cultural ante la UNESCO***, los lineamientos del Plan de Manejo, las instituciones que apoyan el proceso y promueven la participación de la población para su conservación y desarrollo económico, social, cultural y ambiental.



⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Objetivos del proyecto



Conservar y desarrollar los valores productivos, sociales, culturales y ambientales de este territorio.

Para la inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial, fue necesario demostrar valores “excepcionales y universales”. La UNESCO (2005) propone diez criterios para evaluar el valor universal excepcional de los paisajes culturales y su nominación como patrimonio de la humanidad. Para el PCC se eligieron los criterios V y VI que se refieren a:

V. Constituir un ejemplo sobresaliente de hábitat o establecimiento humano tradicional o del uso de la tierra, que sea representativo de una cultura o de culturas, especialmente si se ha vuelto vulnerable por efecto de cambios irreversibles.

VI. Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional.

La justificación de estos criterios se orienta a valorar la cultura cafetera, y a contribuir a su conservación, sostenibilidad, integridad y autenticidad, como un paisaje evolutivo y dinámico; a fortalecer el sentido de pertenencia y la cohesión social; a valorar la belleza escénica; estimular las actividades productivas locales, para la continuidad de la caficultura; consolidar la denominación de origen del café de Colombia; y a incidir en los programas de protección de la biodiversidad, el agua y el uso racional del suelo.

Desarrollo Cronológico del Proyecto

Año 1995

1. Primera iniciativa de solicitud de inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial del Centro Histórico de Salamina, Caldas.

Año 2001

1. Inclusión del PCC en la Lista Indicativa de UNESCO.
2. Ministerio de Cultura convoca a los Departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle del Cauca y Tolima.
3. Se conforman grupos con el sector académico, las Corporaciones Autónomas Regionales, administraciones municipales y departamentales.
4. Primer Taller internacional Cátedra UNESCO, en "Gestión Integral del Patrimonio en Centros Históricos".
5. Primera solicitud de inscripción a la UNESCO.

Año 2004 y 2005

1. Convenio Ministerio de Cultura y los departamentos de: Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.
2. Segunda solicitud de inscripción. La respuesta: es necesario complementar la planimetría, descripción y plan de manejo.
3. 2º Curso taller internacional Cátedra UNESCO "Diseño y elaboración de planes de manejo para paisajes culturales, Estudio de caso paisaje cultural cafetero".

Año 2006

1. Preparación de informes en los (4) departamentos.
2. Selección de criterios de delimitación del área principal del PCC.

Año 2007

1. Unificación de criterios y metodologías con los equipos departamentales.
2. Convenio Ministerio de Cultura y Federación Nacional de Cafeteros FNC.
3. Convenio Ministerio de Cultura - Red Alma Máter.

Año 2008

1. Unificación de informes departamentales a cargo de la FNC a través del CRECE (Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Regionales).

Año 2009

1. Avance de las directrices del plan de manejo.
2. Edición del documento y plan de comunicaciones.
3. Envío de pre dossier a UNESCO.
4. Unesco envía observaciones.

Año 2010

1. Febrero: Entrega del expediente a UNESCO.
2. Marzo: plazo máximo para que la UNESCO informe si recibió la información completa en el plazo establecido.
3. Febrero a diciembre: socialización del proceso y desarrollo del plan de manejo.

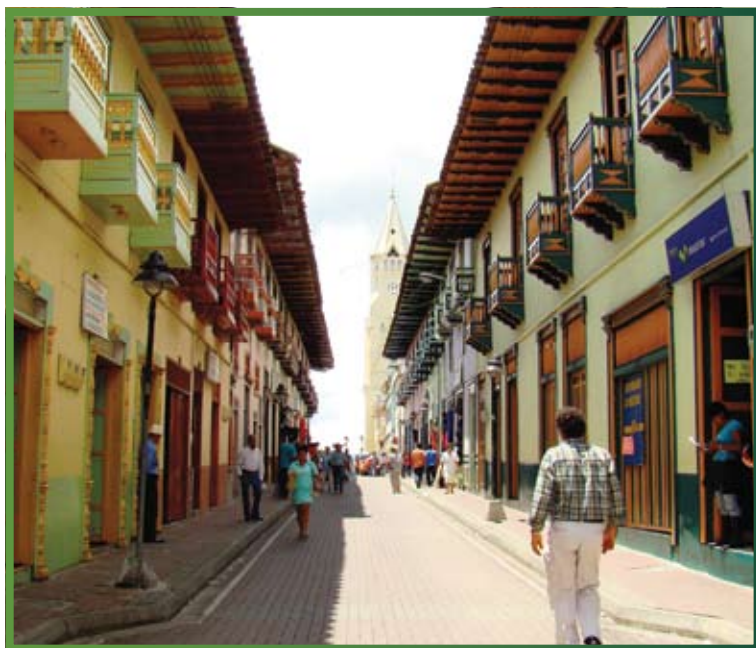
Año 2011

1. Enero: plazo máximo para que el equipo de expertos de la UNESCO pueda requerir información adicional para la evaluación.
2. Marzo: plazo máximo para el envío de la información adicional solicitada por el equipo de expertos.
3. Mayo: plazo para evaluación de expertos UNESCO.
4. Junio: sesión anual del Comité de Patrimonio Mundial y notificación de las decisiones.





***Un Paisaje Cultural representa
el trabajo combinado de la
naturaleza y el hombre***



Paisajes culturales

Un paisaje cultural es una parte del territorio, resultado de la acción humana y su influencia sobre factores naturales. El paisaje es el resultado de un proceso histórico natural y cultural de relaciones de una comunidad con un medio ambiente determinado.

Según la UNESCO, se entiende por paisaje cultural el resultado de las actividades humanas en un territorio concreto. Los componentes que lo identifican son:

- El sustrato natural (orografía, suelo, vegetación, agua).
- Acción humana: modificación y/o alteración de los elementos naturales y construcciones para una finalidad concreta.
- Actividad productiva (componente funcional en relación con la economía, formas de vida, creencias, cultura).

¿Para qué declarar un Paisaje Cultural como Patrimonio de la Humanidad?

Inscribir un paisaje como bien de interés cultural de la humanidad exige articular esfuerzos en el ámbito internacional para su cuidado y protección. Se trata de reconocer que existe un patrimonio natural y/o cultural único e irremplazable que es amenazado por causas tradicionales (p.e. el paso del tiempo, el descuido, la falta de uso, etc.), por la evolución acelerada de la vida social y que requiere de un sistema eficiente de protección colectiva que trasciende las fronteras nacionales.

Sirve para diseñar medidas e implementar proyectos que garanticen la protección, conservación y revitalización del patrimonio cultural de valor excepcional.



*La UNESCO es la Organización de
las Naciones Unidas para la
Educación, la Ciencia y la Cultura*

Atributos del Paisaje Cultural Cafetero

Son las huellas que han dejado los pobladores en el paisaje de gran parte de los departamentos de Quindío, Risaralda, Caldas y norte del Valle del Cauca y está representado en 15 atributos que lo hacen excepcional:



1. **Café de montaña:** son las áreas de café dentro de la franja de altitud óptima para este cultivo, entre los 1000 y 2000 metros de altitud, especialmente entre 1400 y 1800 m.s.n.m.
2. **Predominio de café:** expresa el influjo del uso de la tierra para cultivo de café sobre otros cultivos.
3. **Cultivo en ladera:** es la adaptación de los cultivos de café en zonas de alta pendiente mayores del 25%, atributo que le da una forma y diseño particular al paisaje.
4. **Edad de la caficultura:** consiste en la renovación de plantaciones de café permitiendo mantener joven y vivo el paisaje. Este atributo posibilita la permanencia del PCC.



Los atributos del PCC son expresiones materiales de la cultura cafetera

Se tiene registro que en cafetales con sombrío se pueden encontrar cerca de 62 especies de árboles, 100 especies de aves y 170 especies de arvenses (Borrero 1986, Duque 1996, en Osorio y Rodríguez 2008)



5. **Influencia de la modernización:** comprende la adaptación del paisaje a las condiciones de la vida moderna como la infraestructura de vías de comunicación y servicios públicos, salud y educación.
6. **Institucionalidad cafetera y redes económicas afines:** se refiere a la existencia de redes institucionales y económicas que inciden en el funcionamiento y dinámica del PCC. Son la garantía de la sustentabilidad del paisaje como sitio patrimonial.
7. **Tradición histórica en la producción de café:** hace referencia a la persistencia del cultivo de café y la resistencia al cambio en el uso del suelo a pesar de la crisis cafetera.
8. **Estructura de pequeña propiedad cafetera:** la prevalencia del minifundio como sistema de propiedad, es otro elemento que configura el paisaje cafetero.
9. **Cultivos múltiples:** es la multiplicidad de cultivos que conforman una “colcha de retazos” elemento característico del Paisaje Cultural Cafetero.
10. **Tecnologías y formas de producción sostenibles en la cadena productiva del café:** este atributo muestra las condiciones para producir café de manera sostenible, y cómo la comunidad cafetera ha adaptado su forma de trabajo tradicional, hacia mejores condiciones de producción modernas y con menos impactos ambientales

Las unidades prioritarias de retención y regulación de agua del PCC, son los sistemas de páramos y subpáramos de las cordilleras Central y Occidental y las cuencas altas de los ríos Otún, Consota, Barbas, Chinchiná y La Vieja

En la región andina se encuentra la mayor diversidad de especies de plantas de Colombia: 310 familias, 1750 géneros y 9313 especies. Además contiene cerca del 6,3% de las aves del mundo. Buena parte de esta riqueza se concentra en áreas naturales protegidas (Rangel 1995, Andrade 1992 en Rodríguez y Osorio 2008) Muchas de estas plantas son endémicas

11. Patrimonio arquitectónico: el PCC posee un patrimonio que ha sido creado por los pobladores de la zona, se trata de la arquitectura regional de bahareque, que se expresa en los saberes tradicionales del diseño y construcción de sus viviendas.

12. Patrimonio urbanístico: la forma de nuestros pueblos ha sido una adaptación del modelo hispánico de trazado en cuadrícula. Este tipo de estructuras urbanas en contraposición con el relieve, las calles de gran pendiente y las manzanas ortogonales son una muestra de la adaptación de la cultura cafetera a las condiciones ambientales particulares de la topografía quebrada, dando como resultado las estructuras urbanas de damero en ladera.

13. Patrimonio arqueológico: desde hace más o menos diez mil años, se tiene conocimiento de la presencia humana en el Eje Cafetero. Se han dado a conocer hallazgos de vestigios arqueológicos. La orfebrería y la cerámica son algunos. Los aportes de nuestros antepasados han sido

desde la domesticación de plantas alimenticias y animales hasta la evolución de prácticas agrícolas como la producción de café.

14. Patrimonio natural: la caficultura en el centro occidente de Colombia se ubica en la Ecorregión Andina Tropical; por sus condiciones de localización, relieve, clima y suelos, presenta un elevado número de hábitat de interés estratégico para la conservación de la diversidad biológica. (Rangel 1995; Andrade 1992, en: Rodríguez y Osorio 2008).



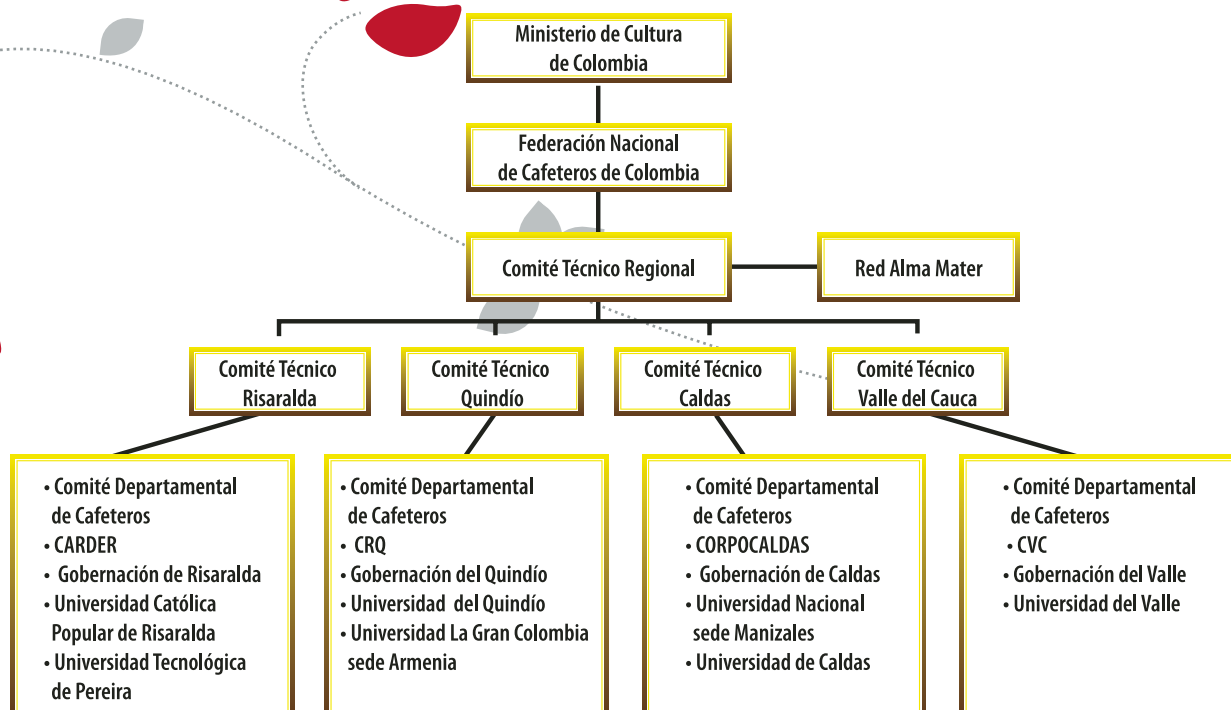
15. Disponibilidad hídrica: es la alta presencia de unidades prioritarias para la retención y regulación del agua. La oferta de agua, es determinante en la cosecha del café.

Con tales atributos se delimitó el Paisaje Cultural Cafetero de Quindío, Caldas, Risaralda, y Valle, usándolos de filtro para identificar las zonas del Eje Cafetero que pueden convertirse en Patrimonio Mundial. Las zonas que contenían en mayor medida estas características, se convirtieron en área principal y áreas de amortiguamiento

Las zonas que contienen en menor porcentaje los atributos pero que deben ser protegidas, y las cuales tienen permisividad en algunos usos y condiciones de manejo clasificaron como áreas de amortiguamiento.



Instituciones que apoyan y gestionan el Paisaje Cultural Cafetero



Objetivos Paisaje Cultural Cafetero

Valorar la cultura cafetera, de tal manera que se contribuya a su conservación, sostenibilidad, integridad y autenticidad como paisaje evolutivo (vivo).

Apreciar la cultura cafetera, el sentido de lugar, la cohesión social, la belleza escénica; albergar a la población; estimular las actividades productivas locales; igualmente se busca contribuir a la continuidad de la caficultura; fortalecer la denominación de origen del café de Colombia; contribuir a la protección de la biodiversidad, a la protección del agua y al uso racional del suelo.

Territorios que conforman el PCC

El PCC está conformado por zonas de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda, y norte de Valle del Cauca. Incluye áreas urbanas y rurales de 47 municipios localizados en estos (4) departamentos, en un territorio de más de 141 mil hectáreas en el área principal y 207 mil en áreas de amortiguamiento, albergando a una población de alrededor de 595 mil habitantes, así:

- 1. **Departamento de Caldas:** Aguadas, Anserma, Aranzazu, Belalcázar, Chinchiná, Filadelfia, La Merced, Manizáles, Neira, Pácora, Palestina, Riosucio, Risaralda, Salamina, San José, Supía, y Villamaría.
- 2. **Departamento de Quindío:** Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento.
- 3. **Departamento de Risaralda:** Apía, Balboa, Belén de Umbría, Guática, La Celia, Marsella, Pereira, Quinchía, Santa Rosa de Cabal, y Santuario.
- 4. **Departamento de Valle del Cauca:** Alcalá, Ansermanuevo, Caicedonia, El Águila, El Cairo, Riofrío, Sevilla, Trujillo y Ulloa.

Municipios	Área principal	Amortiguamiento
Número de municipios	47	51
Caldas	17	18
Quindío	11	11
Risaralda	10	12
Valle del Cauca	9	10
Número de veredas	411	447
Caldas	159	165
Quindío	70	58
Risaralda	108	133
Valle del Cauca	74	91
Numero de cabeceras municipales	14	17
Caldas	8	2
Quindío	1	6
Risaralda	4	4
Valle del Cauca	1	5

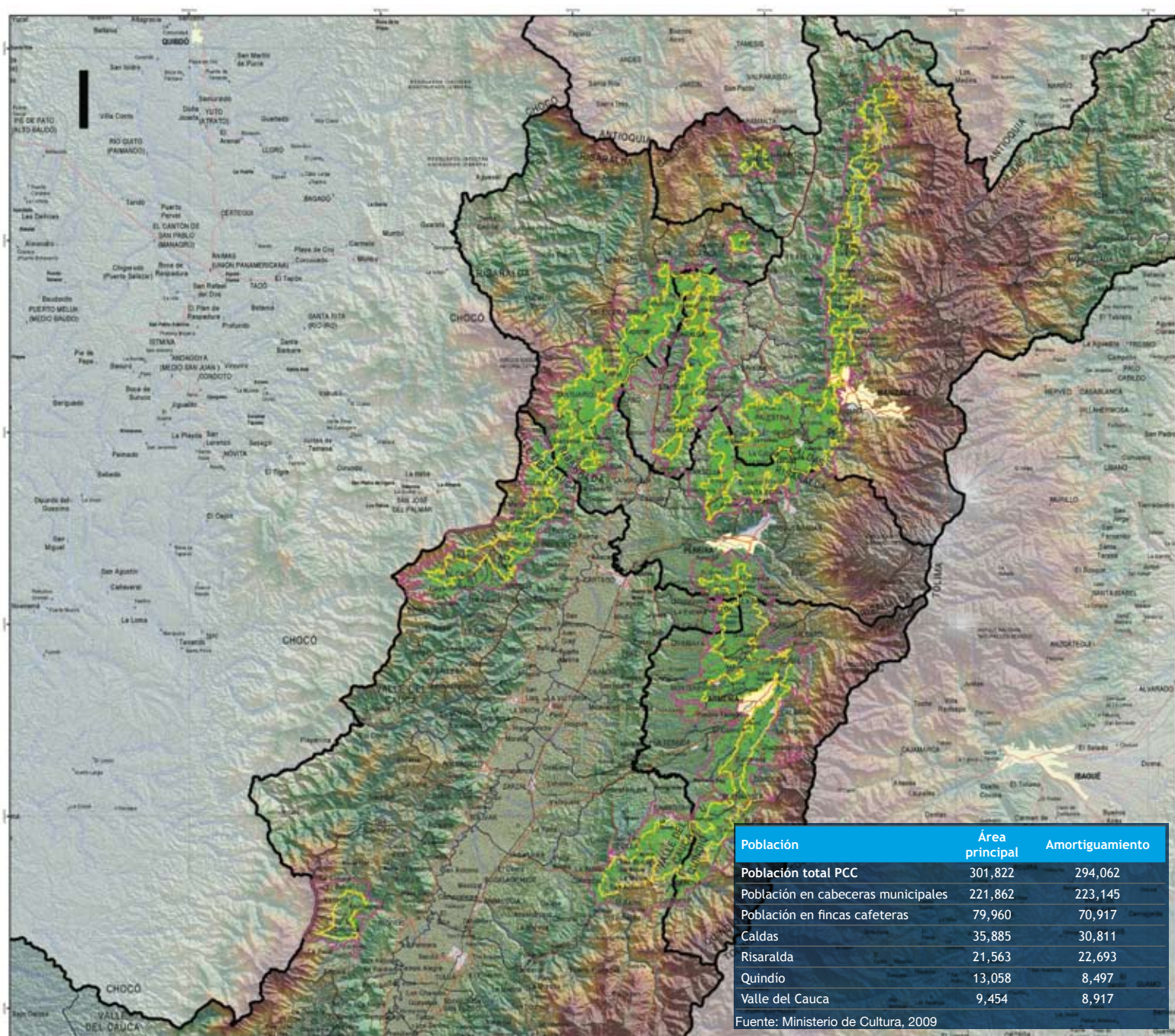
Fuente: Ministerio de Cultura, 2009

Nombre del Componente	Región(es) Distrito(s)	Área principal (ha)	Área zona de amortiguamiento (ha)
A	Riosucio - Supía	1,390	6,089
B	Quinchía	826	1,552
C	Norte Caldas - Risaralda	47,406	60,024
D	Risaralda - Quindío Valle del Cauca Cordillera Central	42,820	60,495
E	Trujillo	4,008	8,613
F	Valle - Risaralda Caldad - Cordillera Occidental	44,670	70,228
Área total (hectareas)		141,12	207,000

Cambiar foto por personas



Territorios que conforman el PCC



Beneficios de la inscripción del Paisaje Cultural Cafetero en la lista de Patrimonio Mundial

- Reconocimiento mundial del patrimonio cultural y natural de la región cafetera de Colombia.
- Apropiación social del patrimonio cultural y natural: identificación entre las poblaciones y su herencia cultural y movilización para su salvaguarda como paisaje evolutivo (vivo).
- Beneficios ambientales: la nominación del Paisaje Cultural Cafetero como Patrimonio Mundial, permite revalorar un conjunto cultural, expresión espacial de un estilo de vida y de un modo de relación original con el medio ambiente. Las consecuencias que dichas medidas traen consigo, se orientan a estimular prácticas “amigables” con el ambiente, mediante mecanismos de gestión como mercados verdes, procesos educativos y reformas normativas.
- Bienestar económico y social: beneficios económicos entre las poblaciones a partir de la puesta en valor y uso turístico.
- Asistencia internacional (asistencia preparatoria, cooperación técnica, asistencia de emergencia, formación, promoción, programas educativos).



Papel de las comunidades en el proyecto Paisaje Cultural Cafetero

El proyecto Paisaje Cultural Cafetero es el resultado de la articulación de múltiples instituciones que han trabajado en favor de la nominación, pero los pobladores y productores son sus agentes sociales más importantes en el proceso de conservación y desarrollo del Paisaje Cultural Cafetero.

- Por los usos cotidianos que hacen de los recursos naturales, del espacio y de los bienes culturales.
- Por la transmisión de los valores culturales y sociales.
- Por la autodeterminación de los pueblos, a la identidad propia, al protagonismo inalienable a la hora de elegir su concepto de desarrollo, en la identificación de sus necesidades, de sus prioridades y del modo de relacionarse con la sociedad envolvente, de conformidad con su cultura y expectativas de futuro.

Las comunidades del PCC, han contribuido en la formulación de las medidas de manejo y protección del

bien, a través de un grupo de actividades de valoración que se realizan en las veredas que hacen parte del área principal y de amortiguamiento. Se ha trabajado con talleres, encuestas y entrevistas. También han ayudado en la identificación de los bienes reconocidos en las diferentes fases del proyecto.

Como resultados significativos de los talleres y encuestas realizados en 2007-2008, los valores identificados se pueden relacionar con cuatro subsistemas:

- Valores territoriales y rurales productivos, reflejados en la caficultura y sistemas productivos;
- Valores sociales y culturales;
- Valores de lo construido, reflejados en la arquitectura y estructuras urbanas;
- Valores naturales y espaciales estéticos, reflejados en la biodiversidad, los recursos naturales y la belleza del paisaje.





Esfuerzo humano y familiar entorno al cultivo

El Paisaje Cultural Cafetero es un caso de transformación del paisaje por el trabajo del hombre; del cultivo de café en la zona principal y de influencia subsisten familias con empleos directos, en la actualidad no se ha cuantificado la cadena de empleos indirectos en los depósitos de compra, cooperativas, almacenes de provisión agrícola, bodegas de almacenamiento, los cafés pueblerinos, los negocios de café al paso, las tiendas Juan Valdez y los negocios y oficios que no son de café pero que dependen de los ingresos de los caficultores (Pinzón 2008).



Diversificación y valores ambientales

La vida se expresa en la biodiversidad de la flora y la fauna de los paisajes nativos y los cultivos que los seres humanos siembran y cosechan, con intención de resolver necesidades alimentarias o generar ingresos con cultivos agroindustriales a gran escala (Pinzón 2008).



Valores productivos y territoriales del café

Las características del cultivo desde la selección de la semilla, los germinadores, las chapolas, el cálculo de distancias para la siembra de los colinos y las labores que exige el cultivo unidas a la conservación y transformación del grano hasta llegar al consumidor final con una taza de tinto (Pinzón 2008).

Cambiar foto



Cultura

Si nos atenemos a la etimología del concepto de cultura: Culto, cultus, acción de cultivar, derivado de colere, cultivar, cuidar, practicar, honrar, cultivado, cultivo, cultivador, el sentido de la cultura siempre está asociado a la vida (Pinzón 2008).



Capital social alrededor de una institucionalidad

La institucionalidad cafetera y redes afines están representadas por los comités departamentales y municipales de cafeteros, entre otros, almacenes de provisión agrícola, cooperativas compraventas de café, depósitos de café, trilladoras, tostadoras, etc.

Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero

Objetivos y Estrategias

Un plan de manejo es un documento que expresa cómo se actúa sobre un territorio, de acuerdo a sus posibilidades productivas ambientales, sociales, culturales.

Establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos negativos y cómo aprovechar los positivos, causados en desarrollo de un proyecto, obra o actividad.

Para la formulación del plan de manejo del Paisaje Cultural Cafetero, se realizaron talleres y encuestas para identificar valores y propuestas de manejo planteadas por pobladores del PCC.

El Ministerio de Cultura (2009), definió los objetivos del plan de manejo de la siguiente manera:

VALOR	PRINCIPALES FACTORES QUE AFECTAN EL BIEN	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Esfuerzo humano, familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad	Disminución de la rentabilidad de la caficultora	1. Fomentar la competitividad de la actividad cafetera	1. Lograr una caficultura joven, productiva y rentable
	Bajo relevo generacional	2. Promover el desarrollo de la comunidad cafetera y su entorno	2. Mejorar los procesos educativos y de capacitación en la comunidad cafetera
	Cambio de vocación de uso de la tierra		3. Gestionar proyectos que mejoren la infraestructura de la comunidad 4. Incentivar el desarrollo de los proyectos productivos y turísticos que generen valor a los habitantes rurales
Cultura cafetera para el mundo	Bajo relevo generacional	3. Conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articulado al desarrollo regional	5. Fomentar la investigación, valoración y conservación del patrimonio cultural
	Perdida de saberes y técnicas constructivas tradicionales		6. Promover la participación social en el proceso de valoración, comunicación y difusión del patrimonio cultural y los valores sociales del PCC
	Rentabilidad de los usos alternos de las edificaciones		
Capital social estratégico constituido al rededor de una institucionalidad	Movimientos sísmicos	4. Fortalecer el capital social cafetero	7. Fomentar el liderazgo y la participación de la población cafetera
	Bajo relevo generacional	5. Impulsar la integración y desarrollo regional	8. Integrar los objetivos de la conservación del PCC a la política regional, nacional e internacional
Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y sostenibilidad del producto	Contaminación de recursos naturales	6. Apoyar la sostenibilidad productiva y ambiental del PCC	9. Desarrollar iniciativas que generen un impacto positivo en el medio ambiente
	Pérdida de microcuencas y fuentes de agua		10. Proveer desarrollos científicos y tecnológicos oportunos y pertinentes que fomenten el uso sostenible del PCC
	Deslizamientos de tierra		

Perspectivas

Lo local es la escala adecuada para generar sentido de pertenencia y apropiación del entorno en los habitantes. Así, la valoración del patrimonio es un punto de partida y referencia para el desarrollo social; la UNESCO, al respecto destaca la importancia de los procesos de planeación participativa en el manejo y gestión de paisajes culturales, que implican el desarrollo de los siguientes procesos, y que son responsabilidad de todas las instituciones asociadas y la comunidad en general:



- Identificación – Conocimiento
- Valoración – Apropiación
- Conservación y uso sostenible
- Investigación
- Planificación
- Fortalecimiento de la capacidad institucional
- Educación y capacitación
- Conservación
- Productividad y generación de valores

Así el proyecto se presenta como una oportunidad para el desarrollo social y económico de las zonas rurales partiendo de la valoración participativa de sus bienes naturales y culturales.

Paisaje Cultural Cafetero: del Plan de **manejo** al Plan de **acción**

El 12 y 13 de agosto de 2011 se realizó en el Parque del Café el Acuerdo para la prosperidad de la cultura. Una de las mesas de trabajo se ocupó del Paisaje Cultural Cafetero -PCC. Las principales recomendaciones de esta mesa fueron aprobadas en la plenaria general que lideró el Presidente Santos.

Es pertinente sintetizar las iniciativas derivadas de dicho evento en donde más claramente estarán involucrados los gobiernos departamentales y los actores regionales y locales.

Para asegurar la implementación del Plan de Manejo del PCC se acordó, en primer lugar, la necesidad de formular y concertar un Plan de Acción. El Ministerio de Cultura emitió un acto administrativo en donde se reconoce al PCC como patrimonio cultural de la Nación y su condición de sitio inscrito en la lista de patrimonio mundial de la Unesco. Así mismo, Planeación Nacional evaluará la posibilidad de formular un Documento Conpes para el PCC. Estas tareas deben estar cumplidas antes de terminar el presente año.

Conviene recordar que el Plan de Manejo define seis objetivos: 1. Fomentar la competitividad de la actividad cafetera; 2. Promover el desarrollo de la comunidad cafetera y su entorno; 3. Conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articularlo al desarrollo regional; 4. Fortalecer el capital social cafetero; 5. Impulsar la integración y el desarrollo regional, y 6. Apoyar la sostenibilidad productiva y ambiental del PCC. Para alcanzar estos propósitos la academia regional mantiene su disposición para continuar realizando los aportes que son de su competencia.



Una segunda iniciativa tiene que ver con la necesidad de formar la población estudiantil de la región para la apropiación del PCC. Este objetivo reclama la necesidad de diseñar y divulgar material didáctico que destaque y promueva los valores excepcionales del PCC. Para ello debe existir un compromiso interinstitucional del Ministerio de Cultura, del Ministerio de Educación Nacional, las Secretarías de Educación, las universidades y los Comités de Cafeteros.

Una tercera área de trabajo se refiere a la importancia de armonizar los planes de ordenamiento territorial y otros instrumentos de planeación (por ejemplo, los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas) con el Plan de Manejo del PCC. Para el cumplimiento de este objetivo, la Presidencia instruyó al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para disponer de una evaluación del estado actual de los planes de ordenamiento territorial -POT, frente al PCC. Dicho Ministerio también adquirió el compromiso de producir unos lineamientos para la revisión y ajuste de los POT; la construcción de los de-

terminantes de ordenamiento territorial; la definición de la estructura ecológica principal del área del PCC, y el análisis y eventual ajuste de las normas vigentes de OT. Este Ministerio tiene la responsabilidad de prestar asistencia técnica a los 47 municipios que integran el área del Paisaje Cafetero para desarrollar un adecuado proceso de reordenamiento territorial.

En estas tareas se espera contar además con la participación del Departamento Nacional de Planeación -DNP, del Ministerio de Agricultura, del Ministerio de Cultura, del Viceministerio de Turismo, de las gobernaciones, las Corporaciones Autónomas Regionales -CAR, las universidades, el Sena, las Cajas de Compensación, los Comités de Cafeteros y, por supuesto, de los 47 municipios.

En cuarto lugar el gobierno nacional se comprometió a determinar las restricciones, exclusiones y el control de la actividad minera en el área del PCC. Para este propósito, antes del 15 de febrero de 2012, el Ministerio de Cultura, convocará a los ministerios de Minas, Ambiente, al DNP y a Ingeominas con el propósito de acordar las condiciones para la exclusión de la explotación de la gran minería y las restricciones aplicables a otro tipo de minería en el área del PCC.

En quinto lugar, el Viceministerio de Turismo adquirió ante el Presidente el compromiso de formular un plan estratégico de turismo para el PCC antes del 31 de diciembre de 2011. Dicho plan debe contener como mínimo marca y reglamento; diseño de producto que incluyan rutas de café y estándares de producto café. El plan también debe contener promoción, capacitación y puntos de información, y es imprescindible articular los productos de rutas del café con el plan estratégico de turismo para el PCC.

Como se observa, los retos y desafíos que implican la sostenibilidad del PCC son de largo aliento y reclaman una acción regional decidida por parte de todos los actores públicos y privados. Las tareas y compromisos citados implican que, cuanto antes, las diferentes instituciones y organizaciones asuman su propio desafío y precisen los alcances de su intervención.

De manera particular, parece urgente el fortalecimiento de los Comités Departamentales y del Comité Técnico Regional del PCC incorporando nuevos ac-



tores y avanzando en un diseño de funciones, competencias y recursos para la adecuada ejecución del Plan de Manejo.

Debe entenderse que la inscripción del PCC en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO es una prueba más de las capacidades y potencialidades que tiene la región para proyectar su desarrollo y presentarse ante el mundo con todos sus valores y atributos.

Un riguroso cumplimiento del Plan de Manejo de este paisaje puede transformarse en una manera eficaz de potenciar el desarrollo integral del Eje Cafetero, pues allí se incluyen, como acabamos de ver, compromisos específicos con la producción cafetera y con el medio ambiente, con el patrimonio en todas sus expresiones y la necesidad de fortalecer el capital social y la institucionalidad local y regional.

La inscripción del PCC en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO produce, sin duda, el reconocimiento mundial de la región y mejora las posibilidades de poder contar con asistencia internacional, en particular la relacionada con la cooperación técnica, la asistencia de emergencia o los programas educativos. Adicionalmente se espera que se generen condiciones para la apropiación social del patrimonio cultural y natural, es decir, la identificación entre las poblaciones y su herencia cultural, lo mismo que su movilización para su salvaguarda como paisaje dinámico. En el campo ambiental se espera el fortalecimiento de prácticas económicas amigables con la naturaleza y el desarrollo de procesos educativos y normativos pertinentes. El turismo sostenible tiene ahora una plataforma para fortalecer su presencia en la región. Por supuesto, la mayor expectativa se focaliza en la oportunidad de contribuir a obtener una mejor calidad de vida entre las comunidades que habitan estos 47 municipios y 411 veredas.

Una adecuada comprensión del PCC indica que después del citado Acuerdo para la prosperidad de la cultura nos encontramos frente a un nuevo escenario. Ahora estamos más autorizados a reconocer



en el PCC un proyecto donde no solamente están involucrados actores regionales, sino que el Estado central lo ha asumido como suyo propio y se dispone, a través de diferentes Ministerios e instituciones a cumplir las responsabilidades acordadas.

Debemos entonces trabajar para enfrentar algunos de los principales desafíos que se presentan para garantizar el cumplimiento del Plan de Manejo del PCC, entendido como el acuerdo de política que expresa cómo se actuará en este territorio atendiendo sus potencialidades y limitaciones productivas, culturales, ambientales y sociales.

Este paisaje es un proceso que representa bien la nación colombiana, por ello debe asumirse como un proyecto de país que reclama la decidida acción tanto de los actores regionales, como del Estado central.

Oscar Arango Gaviria
Profesor Universidad Tecnológica de Pereira
Coordinador proyectos regionales,
Red Alma Mater

Bibliografía

Borrero, J. I. (1986). La sustitución de cafetales de sombrío por caturrales y su efecto negativo sobre la fauna. *Caldasia*, 15:725-732.

Duis, U. (2007). Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero (PCC): Lineamientos a partir de una metodología participativa de valoración social y cultural. Informe final Universidad del Quindío. Manuscrito sin publicar.

Ministerio de Cultura de Colombia. (2005). Paisaje Cultural Cafetero. Nominación de los bienes culturales y naturales para su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial. Bogotá.

Ministerio de Cultura. (2009). Paisaje Cultural Cafetero. Plan de Manejo.

Osorio, J. y A. Acevedo (Eds.). (2008). Paisaje Cultural Cafetero. Risaralda. Colombia. Universidad Católica Popular del Risaralda, Universidad Tecnológica de Pereira, Corporación Autónoma Regional del Risaralda, Pereira.

Pinzón, G. (2007). Belleza escénica del Paisaje Cultural Cafetero. [Versión electrónica]. Armenia. Manuscrito sin publicar.

Pinzón, G. (2007). Factores reales y valores en el Paisaje Cultural Cafetero. Documento sin publicar.
Rangel, O. y M. Aguilar M. (1987). Una aproximación sobre la diversidad climática en las regiones naturales de Colombia. En Rangel, O. (Ed.), Colombia diversidad biótica. Bogotá: Editorial Guadalupe.

Rincón, F. (2007). Documento de justificación del criterio natural y del valor belleza escénica del Paisaje Cultural Cafetero, Documento borrador [Versión electrónica]. Manizales. Manuscrito no publicado.

Rodríguez, D., A. Duque, y J. Carranza. (2007). Resultados preliminares Caracterización del patrimonio natural en el área principal del Paisaje Cultural Cafetero del Centro - Occidente Colombiano (PCC), Departamento de Risaralda. En: Osorio, J. y A. Acevedo (Eds.). (2008). Paisaje Cultural Cafetero. Risaralda. Colombia. Universidad Católica Popular del Risaralda, Universidad Tecnológica de Pereira, Corporación Autónoma Regional de Risaralda, Pereira.

Rodríguez, D. Duque A. (2008) El Paisaje Cultural Cafetero: Reflexiones desde la diversidad agrícola y las percepciones históricas de la naturaleza y la cultura. En Diálogo entre saberes. Ciencias e ideologías en torno a lo ambiental. López C. y U. Hernández, comp. Pp.121-128. Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira.

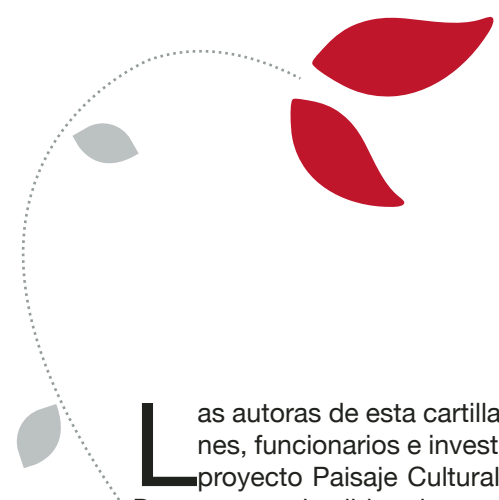
Rodríguez, D. Osorio, J. (2008). Los límites espacio-temporales del paisaje cultural cafetero. En Osorio, J. y A. Acevedo (Eds.). (2008). Paisaje Cultural Cafetero. Risaralda. Colombia. Universidad Católica Popular del Risaralda, Universidad Tecnológica de Pereira, Corporación Autónoma Regional del Risaralda, Pereira.

UNESCO (2005). World Heritage Convention. Directrices prácticas de la convención. WHC 05/2. Paris.

Universidad Católica Popular del Risaralda, Corporación Autónoma Regional de Risaralda y Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. (2006). Informe Final Primera Etapa de Investigación Proyecto Paisaje Cultural Cafetero: Delimitación Departamento de Risaralda. Pereira: Manuscrito no publicado.



Agradecimientos y Reconocimientos



Las autoras de esta cartilla quieren agradecer especialmente a las distintas instituciones, funcionarios e investigadores que han participado en las fases de desarrollo del proyecto Paisaje Cultural Cafetero. Se destaca el trabajo de los Comités Técnicos Departamentales liderados por los profesionales Jorge Enrique Osorio Velásquez, Carlos Eduardo López Castaño, Jaime Montoya Ferrer (Risaralda), Juan Carlos Olivares Castro y Gustavo Pinzón Sánchez (Quindío), Juan Manuel Sarmiento y Fabio Rincón Cardona (Caldas) y Ricardo Hincapié Aristizábal y María Isabel González (Valle).

Se expresa gratitud con la Red Alma Máter y su Coordinador de Proyectos Regionales Oscar Arango.



Se agradece al Ingeniero Ambiental de la Universidad Libre de Pereira Paulo Andrés Quintero quien aportó el trabajo fotográfico para ilustrar el presente documento.



Contactos

MINISTERIO DE CULTURA

Carrera 8 N° 8 - 43
Bogotá D.C. Colombia
Tel: (1) 342 4100

Juan Luis Isaza
jisaza@mincultura.gov.co

Celina Rincón
crincon@mincultura.gov.co

FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

Oficina Central Calle 73 N° 8 -13
Bogotá D.C. Colombia
Tel: (1) 313 6600

RED ALMA MATER

Oscar Arango Gaviria
oscar.arango@almamater.edu.co – Cel: 310 4695 805

RISARALDA

Universidad Tecnológica de Pereira
Carlos Eduardo López Castaño
cel@utp.edu.co – Tel: (6) 313 7342

Carolina Saldarriaga Ramírez
saldarriaga.carolina@gmail.com – Tel: (6) 313 7342

Diana María Rodríguez Herrera
rioconsota@hotmail.com – Cel: 313 7934 946

Universidad Católica Popular de Risaralda
Jorge Enrique Osorio Velásquez
jeosve@ucpr.edu.co – Tel: (6) 312 7722 Ext. 143

Comité Departamental de Cafeteros de Risaralda
Carrera 9 N° 36 - 43 Pereira
Tel: (6) 329 0360

QUINDÍO

Universidad del Quindío
Gustavo Pinzón Sánchez
cer@uniquindio.edu.co – Tel: 314 8628 784

Urte Duis
duis@gmx.net – Cel: 315 5912 424

Comité Departamental de Cafeteros del Quindío
Carrera 17 N° 20 - 27 Edificio Bacafé - Armenia
Tel: (6) 741 4100

Universidad La Gran Colombia
Avenida Bolívar N° 7 - 46
Tel: (6) 746 0400

CALDAS

Universidad Nacional sede Manizales
Fabio Rincón Cardona
cunesco_man@unal.edu.co – Cel: 312 2860 440

Universidad de Caldas
María Cristina Moreno - Centro de Museos
museo@ucaldas.edu.co
Tel: (6) 886 2720 ext. 24132

VALLE

Universidad del Valle
Ricardo Hincapié Aristizábal
rihinca2209@hotmail.com – Cel: 317 4325 066



Instituciones que participan

Ministerio de Cultura - Federación Nacional de Cafeteros
 Comités Departamentales y Municipales de Cafeteros de Risaralda, Caldas, Quindío y Valle
 Universidad Tecnológica de Pereira - Universidad Católica Popular de Risaralda
 Universidad Nacional sede Manizales - Universidad de Caldas - Universidad del Quindío
 Universidad La Gran Colombia sede Armenia - Universidad del Valle - Red Alma Mater
 Corporaciones Autónomas de Risaralda, Caldas, Quindío, Valle
 Gobernaciones de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle - Secretarías Departamentales de Cultura



apoyan



Universidad
Tecnológica
de Pereira



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

ISBN - 978 - 958 - 722 - 065 - 0

Diseño



Centro de Recursos
Informáticos y Educativos
Sección Diseño
diseño@urp.edu.co